



Congreso capitalino celebrará periodo extraordinario de sesiones

- Se analizarán y votarán un total de nueve asuntos diferentes

05.01.24. La Comisión Permanente del Congreso local aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para realizar el lunes 8 de enero un periodo extraordinario de sesiones correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la II Legislatura, en el que se votará el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto a la propuesta de ratificación de Ernestina Godoy Ramos, como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, entre otros temas.

Así, en el pleno se discutirá la aprobación de los dictámenes en sentido positivo para otorgar la Medalla al Mérito en Artes del año 2023, presentado por la Comisión de Derechos Culturales; y para entregar la Medalla al Mérito Policial 2023, propuesto por la Comisión de Seguridad Ciudadana.

También se votará el dictamen respecto a las iniciativas para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, que presentará la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Por otra parte, se discutirán y votarán las ternas de personas candidatas para la elección del alcalde o alcaldesa que habrá de concluir el periodo en las alcaldías Iztapalapa y Benito Juárez.

Asimismo, se debatirá el dictamen elaborado por las comisiones de Igualdad de Género y de Administración y Procuración de Justicia, respecto a la iniciativa para reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y del Código Penal local, en materia de violencia ácida, presentada por la diputada Marcela Fuente Castillo (MORENA).

Igualmente, se deliberará el dictamen en sentido positivo con modificaciones, emitido por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a la iniciativa para reformar y derogar diversas disposiciones del Código Penal local, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA).

Finalmente, se pondrá en discusión el dictamen por el que se aceptan parcialmente las observaciones del jefe de Gobierno al decreto por el que modifica la denominación y



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



II LEGISLATURA *"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

reforma el párrafo primero del artículo 4; el párrafo primero y las fracciones XIII y XIV del artículo 12; la fracción XXI del artículo 25; el artículo 38; el párrafo segundo del artículo 65 bis; el artículo 66 y, el artículo 70; asimismo, se adiciona la fracción I bis al artículo 4; las fracciones IX bis, XII bis, XV y XVI al artículo 12; y, se deroga la fracción XXIII del artículo 4, de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MEXICO